NÚMERO DE RESOLUCIÓN

D

MARIO TORO HERRERA

## RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: ARICA REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA ROL S.I.I. 857-10 **VISTOS** A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° 402 DE 25/04/2022 de fecha 23-dic-2020 (vigente a la fecha de esta resolución ). D) El certificado de informaciones previas Nº 99318 E) El informe favorable de Revisor Independiente N° de Fecha (cuando corresponda)

F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de Fecha (cuando corresponda) de aprobación de loteo con construcción simultanea. G) La solicitud N° de fecha H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad: de fecha emitido por que aprueba el IMIV. ☐ Resolución N° ☐ Certificado N° de fecha emitido por que implica silencio positivo. ☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV. Otros (especificar) RESUELVO: P.E. N°10.619 DE FECHA 22/06/1998 Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) Ubicado en la calle / avenida/ camino Manzana 21-55 loteo o localidad en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma sector (urbano o rural) URBANO parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. Nº 402/22 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto. Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales : ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC plazos de la autorización especial (si corresponde) ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC Antecedentes del Proyecto MODIFICACION DE PERMISO 10.619/98 NOMBRE DEL PROYECTO DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T. DAMIANA NINA MAMANI REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO Local/ Of/ Depto DIRECCIÓN: Nombre de la vía TELÉFONO CELULAR COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES R.U.T NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T MARIO TORO HERRERA NOMBRE DEL CALCULISTA R.U.T NOMBRE DEL CONSTRUCTOR

							INSCRIPCIÓN REGISTRO		
NOMBRE DEL INSI	PECTOR TECK	IICO DE OBRA				CATEGORÍA	N°		
M.G.									
NOMBRE DEL REV	ISOR INDEPE	NDIENTE (cuando cor	orresponda)			REGISTRO	CATEGORÍ		
NOMBRE O RAZÓN S	OCIAL DEL <b>REVI</b>	SOR DEL PROYECTO	DE CÁLCULO ESTR	RUCTURAL (cuando corre	sponda)	REGISTRO	CATEGOR		
NOMBRE DEL PROFE	DMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL						R.U.T		
		DE OBRA NUEVA MODIFICADO							
EDIFICIOS DE USO PU	JBLICD, (incluida	la modificación)	П ТОВО	☐ PARTE	✓ NO ES E	EDIFICIO DE USO	PUBLICO		
CARGA DE OCUPA (personas) según articulo		EDIFICACIONES	PERMISO MODIFICACIÓN	6	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO MODIFICACIÓN	600 HAB/HA 600 HAB/HA		
CRECIMIENTO UR	BANO	☑NO	□ sí	explicitar: densifica	ación/extensión)				
OTEO CON CONS	STRUCCIÓN SI	MULTÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ SI	☑ NO		
PROYECTO, se de:	sarrolla en etan	as:	□si	☑ NO	Cantidad de etapa	as			
Etapas EJECUTADAS			31		or ejecutar				
Etapas con Mitigacione	s Parciales a cons	siderar en IMIV, art. 173	3 LGUC		Etapas Art. 9° del DS	S 167 (MTT) de 2016			
SUPERFICIES									
	CIÓN MANTIE	NE LA SUPERFICIE	DE PERMISO O	TORGADO		☑ SI	□ NO		
DISMIN	UYE SUPERFIC	CIE EDIFICADA EN		M2					
AUME	NTA SUPERFIC	CIE EDIFICADA EN	8,11	M2					
		ÚTII	L (m2)	СОМÚ	N (m2)	SUPERFICIE PROYECTO			
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO		FICADO		
S. EDIFICADA SUB									
S.EDIFICADA SOBI 1er piso + pisos su		163,87	171,98			171,98	•		
EDIFICADA TOTAL			171,98			171,98			
SUPERFICIE OCU	JPACIÓN SOLO	O EN PRIMER PISC CON PERMISO(m2)	88,27	SUPERFICIE TO	TAL PROYECTO	MODIFICADO(m2)	171,98		
SUPERFICIE 1	TOTAL DEL TE	ERRENO (m2)	122,50		]				
S. EDIFICADA SUB	TERRÁNEO (S	5)			J (aq	regar hoja adicional si hu	biere más subterra		
		ÚTIL	_ (m2)	COMÚ		TOTAL (m2)			
S. Edificada por nivel o piso		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO		
nivel o piso	-1								
nivel o piso	-2								
nivel o piso	-3								
nivel o piso	-4								
nivel o piso	-5								
TOTA	IL.			<u> </u>			L		
EDIFICADA SOB	RE TERRENO					nubiere mas pisos sobre			
S. Edificada por nivel o piso			. (m2)			TOTAL (m2)			
ivel o piso		PERMISO ANTERIOR	MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	MODIFICADO		
ivel o piso	1	75,60	88,27	-					
ivel o piso	3	75,00	00,71	·					
ivel o piso	4								
ivel o piso	5								
ivel o piso	6								
ivel o piso	7						··		
ivel o piso	8	<del></del>							
ivel o piso	9								
nivel o piso	10	<del> </del>		-					
iver o piso									

	S. EDIFICADA POR DESTINO									
	DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC			
	SUPERFICIE PERMISO	163,87								
	SUPERFICIE MODIFICACIÓN	171,98								
.2	NORMAS URBANÍSTICAS		<u></u>							
	SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (A	RT. 5.1.18. O.G.U.C)		<b></b>	SÍ	□ ио				
į	PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁR	M	☑ NO	□ sí	☐ PARCIAL					
	NORMAS U		PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO N	MODIFICADO				
	DENSIDAD		600 hab/ha	600 hab/ha	600 hab/ha					
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PIS	SOS SUPERIORES	(sobre 1er piso)	i.		-				
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE		72%	80%	72%					
	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBI		1,4	2,5	1,4					
	DISTANCIAMIENTOS		OGUC	oguc	oguc					
	RASANTE		80°	80°	80°					
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			CONTINUO	A-P-C	CONTINUO				
	ADOSAMIENTO			OGUC	OGUC	oguc				
	ANTEJARDÍN			2.0	5.	PERMISO ANTE	RIOR			
ı	ALTURA EN METROS Y/O PISOS			2 PISOS	17,50 O 5 PISOS	2 PISOS				
- 1	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL	FS		-	-	-				
- 1	ESTACIONAMIENTOS BICICLETA					-				
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEH		API	_		2				
	ESTACIONAMIENTOS PARA PERS			2						
- 1	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICL	ILES POR	□sí	☑NO	CANTIDAD DESCONTADA					
3	USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO	NTEMPLADO(S)								
	LA OBRA MANTIENE EL DESTINO	,		□ sí	<del></del>	mpletar cuadro sig				
	TIPO DE USO  CLASE / DESTINO PERMISO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Area verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC			
H						l				
ŀ	CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN			-						
ŀ	ACTIVIDAD PERMISO			_						
ŀ	ACTIVIDAD MODIFICACIÓN			-						
ŀ	ESCALA PERMISO	(Art. 2.1.36, OGUC)		-						
1.	ESCALA MODIFICACIÓN	(Art. 2.1.36. OGUC)		J						
4 F	PROTECCIONES OFICIALES: Predi			T			· · · · ·			
-	☑ NO ☐ SÍ, especificar		□ ICH	ZOIT	OTRO; e	•				
-	☐ MONUMENTO NACIONAL:	□МН	SANTUA	ARIO DE LA NATUI	RALEZA					
Į	OBSERVACIONES MODIFICACIÓN	<u> </u>		<del></del>						
5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	:ULO 70° LGUC (*)								
ſ	CESIÓN  APORTE	OTRO ESPECIFICAR;								
٠	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO		O URBANO POR DENSI	FICACIÓN (exigible confor	ne a plazos del Artículo p	rimero transitorio de la Le	ey N° 20.958)			
6	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)									
	Exigible conforme a plazos del Artícu	llo primero transitor	io de la Ley N° 20.	· ·	ulo 2.2.5. Bis OGU	·	,			
Ī	PROYECTO		PORCENTAJE DE CESIÓN							
(a)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPAC	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN )  40								
ł	ET CON DEVICION DE CONTROL		2000							
(b)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACI	44%								

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

7	CÁLCULO DEL A	ÁLCULO DEL APORTE			(EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)					
(c)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SDLICITUD DE LA			\$ 62.531.409	PORCENTAJE DE		E BENEFICIO POR CTIBILIDAD			
	\$ 62.531.409		7	0.22 %		\$ 137.569				
(e)		REMENTADO, CORRES		X	% DE CESIÓN [(a) o (b)]	=		LENTE EN DINERO ((a) o (b))]		
8	NOTA: Si el aporte s	e pagará en dinero, el	pago respectivo deb	perá realizarse en forma	onstructibilidad obtenido previa a la Recepción D DIFICACIÓN			.2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGU		
_	INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE BENEFICIO				CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:					
	BENEFICIO			CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:						
	BENEFICIO			CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:						
•	DISPOSICIONES	DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO								
	☐ D.F.L-N°2 de 19		☐ Conjunto A					Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
	☐ Ley Nº 19.537 C	opropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC		Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC		☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo			
	☐ Art. 6.6.1. OGUC	, según resolución N°			(V y U) de fecha		vigente hasta			
	Otro; especific	ar			•					
o '	NÚMERO DE UN	IIDADES TOTALES	S POR DESTINO	PROYECTO MODIF	TICADO		Art 6° letra L-	D.S. N° 167 de 2016 M		
Ī	VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COME		Otro;especificar		TOTAL UNIDADE		
	1			1		N°		1		
	ESTACIONAMIENTO	OS para automóviles		Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad		
	ESTACIONAMIENTO	OS para bicicletas		Estacionamientos exigidos (IPT):						
, 1	PARA PROYECT	OS DE CONDOMII	NIO TIPO B			•		•		
		AL DE TERRENO		CANTIDAD	DE SITIOS RESULTAN	ITES PROYECTO MO	DDIFICADO			
,	OTRAS AUTORIZ	ACIONES OLIE E	DMAN BARTE D	<b></b>			DEII TOADO			
		OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE  ☐ DEMOLICIÓN ☐ INSTALACIÓ		ÓN DE FAENAS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	RÚAS Y SIMILAR	ES			
Ì	☐ OTRAS (especificar)				☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO					
ı	CLASIFICACIÓN CLASIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN m2 %(*) VALOR m2 (**) CLASIFICACIÓN m2 %(*) VALOR m2 (**)								
	D-4	8,11	,,,,	W.EGR. III.2 ( )	02.1011107101014	1112	70( )	WILDIVINZ (		
	D-4	0,11		1						
I										
				alcula según Tabla de C				<u> </u>		
	DERECHOS MUN		minvo vigente a la le	cha de ingreso de la so	iiciuu.					
8			JRA MODIFICAD	A (*)(Presupuesto er	mitido por profesional	competente)	\$	3.350.000		
)	SUBTOTAL 1 DE	RECHOS MUNICIP	ALES [(a) x (0,75	5 %)]		%	\$	(1%) 33.50		
þ	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calc			ulado con Tabla Cos	ado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	1,177.029		
)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] %				%	\$	17.655			
	PRESUPUESTO (	RESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)					\$			
	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] %						\$			
	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)						\$			
	SUBTOTAL 4 DEF	RECHOS MUNICIP	ALES [(b)+(d)+(f)	)-(g)]			\$			
)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)] (-)						\$			
	OTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]					\$	51.155			
Ì	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO			6511072	FECHA:		04-nov-2022			
Ī	(*)La superficie a con		nto la de la estructur	1	os o unidades afectadas					
	CÁLCULO DE DE	SCUENTO POR UI	NIDADES REPET	IDAS (Art. 130 LGU	C; Art. 5.1.14. OGUC	)				
	Unidades de Ca			descuentos de los	Número máximo o		DESCUI	ENTO (\$)		

DESCUENTO (\$) repetidos derechos municipales descuento por tramo 1° y 2° 0 0 3°,4° y 5° 0,1 3 6°,7°,8°,9 y 10° 5 0,2 11 a la 20 inclusive 0,3 10 21 a la 40 ° inclusive 0,4 20 41 o más 0,5 variable TOTAL DESCUENTO:
Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

## Detalle del proyecto:

Tiene permiso para efectuar una modificación al Permiso de Edificación N°10619 de fecha 22.06.98, que aprueba normalizar de 163,87 m2 correspondiente a la propiedad con destino vivienda de 2 pisos.

:: La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

PC N°10619 de fecha 22.06.98 que aprueba 163,87 m2 destinado a vivienda. (PE que se modifica en este acto).

La modificación del Permiso de Edificación consiste en :

:: Las alteraciones se encuentran detallas en planos y presupuesto adjunto.

:: Ampliación de 8,11 m2:

Piso 1: escalera.

Piso 2: ampliación dormitorio 2, terraza.

Finalmente, la propiedad queda con <u>destino vivienda</u> con pequeño comercio, para una edificación acogida a artículo 2.1.26 OGUC en 2 pisos de una superficie aprobada de <u>171,98 m2</u>, en predio de 122,50 m2 queda de la siguiente forma:

1° piso: local 1, local 2, bodega 2, bodega 1, estar comedor, baño 1, cocina, escalera.

2° piso: terraza, baño 2, cocina 2, dormitorio 1, estar comedor, dormitorio 2.

## NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17 O.G.U.C.
- Se acoge al art 5.1.20 de la OGUC, presenta acta de cambio de profesional y acta de avance físico de la obra.
- Cancela valor correspondiente Aporte al Espacio Publico ley 20.958, según boletín N°6512132 de fecha 04/11/2022
- A la recepción de este permiso se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

MUNICIPALIO

DIRECCIÓN DE OBRAS

HUGO ALFÓNSO LY ALBA ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

Kardex N°15.585

HALA/MNDZ/cfv.